Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 93
Cm0033

Proveedor FIADONE, WALTER ROBERTO (2658)
Islas Malvinas 2483-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	15,00	(211020005 - 4) Jugo Concentrado [2022 107-130] Packs de jugo de naranja de 1,5 litros x 6 unidades	2.106,00	31.590,00
0	2	15,00	(211020007 - 2) Bebida saborizada [2022 107-130] Packs de jugo de pomelo de 1,5 litros x 6 unidades.	720,00	10.800,00
0	4	12,00	(211020004 - 9) Agua Mineral	1.530,00	18.360,00
0	5	20,00	(211150003 - 2) BOLSA DE CARAMELOS [2022 107-130] Bolsas de caramelo masticables de 600 gr c/u.	990,00	19.800,00
0	7	125,00	(211040001 - 6) Pochoclo 35 gr [2022 107-130] Bolsas de pochoclos de 35 gr. (x 24 unidades)	3.840,00	480.000,00
0	8	100,00	(211040001 - 5) TUTUCA x 80 gr [2022 107-130] Bolsas de tutucas de 80 gr. (x 30 unidades)	5.400,00	540.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIEN MIL QUINIENTOS CINCUENTA		1.100.550,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN FORM. COTZ.

LUGAR DE ENTREGA Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA 15 días de notificada la firma adjudicataria de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

Firma Responsable de Compra /
AGUIRRE GONZALEZ
DGAF-MECCyT.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 93
Cm0033

Proveedor FIADONE, WALTER ROBERTO (2658)
Islas Malvinas 2483-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 107 Nro : 118 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 106)		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1064 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	49344 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Aguirre Silvia.
Dirección
Gral Adm. Fine-MECCyT.

Firma Adjudicatario